CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1262

VALPARAISO, 16 de junio de 1993.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Antigua y Barbuda", suscrito en la ciudad de Saint John's, capital de Antigua y Barbuda.".

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados